

RECUPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S. L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tenga conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el art. 86 de L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado, los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Puerto Real (Cádiz), 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—26.953.

RED DE AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACION REUNIDOS, S. A. (R.A.D.A.R.)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 27 de junio, en primera convocatoria, y el próximo 28 de junio, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las 21 horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso de reparto de dividendos.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen derecho examinar en el domicilio social la documentación que se va a someter a la aprobación de la Junta, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita el envío de dichos documentos.

Alicante, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Verdu Navarro.—28.464.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en pri-

mera convocatoria, el día 21 de junio del 2005, a las trece horas treinta minutos, en la sala número 35 del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, y en segunda, el día 22 de junio del 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el Acuerdo tomado por el Consejo de Administración de proceder a la venta del buque «Montgat».

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—José L. Zalbidea Aguirrechu, Presidente del Consejo.—28.413.

REMOLQUES GIJONESES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 29 de abril último ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera del Piles al Infanzón n.º 652, en Gijón, el miércoles 15 de junio de 2005, a las doce treinta horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, jueves 16 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición de forma gratuita para su entrega o envío.

Gijón, 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—26.428.

RESIDENCIAL LOS GALANES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 22 de abril de 2005 en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Deudores	57.223,89
Tesorería	58.049,02
Total activo	115.272,91
Pasivo:	
Capital Social	80.132,94
Reservas	35.139,97
Total pasivo	115.272,91

Málaga, 22 de abril de 2005.—Los Liquidadores, don Manuel Olea Oliva y don Javier Sureda Vázquez.—26.436.

RESIDENCIAL SANTA FE, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo Social de Disolución y Balance Final de Liquidación

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en Cáceres, el día 3 de Mayo de 2.005, donde la sociedad referida tiene su domicilio social, con asistencia a la misma, por estar presentes, la totalidad del capital social, se adoptó por unanimidad:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador Único.
- 3.º Aprobación del balance final de liquidación.
- 4.º Autorización para ejecución de los acuerdos.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

	Euros
Activo:	
Caja	134,45
Bancos	195.706,86
Total activo	195.841,31
Pasivo:	
Capital Social	200.000,00
Resultados Negativos Ejer. anteriores .	-2.327,08
Perdidas y Ganancias	-1.831,61
Total pasivo	195.841,31

Cáceres, 24 de mayo de 2005.—El Liquidador Único, Santiago Delgado Callao.—29.737.

RIDEO 2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, en Avenida Diagonal 640, Esc. 3-3.ºF, el día 28 de junio de 2005 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatut-